



## Migración, ciudadanía y articulación en red. El caso de la SB 1070. (Axe I, Symposium 2)

Miriam Cárdenas Torres

### ► To cite this version:

Miriam Cárdenas Torres. Migración, ciudadanía y articulación en red. El caso de la SB 1070. (Axe I, Symposium 2). Independencias - Dependencias - Interdependencias, VI Congreso CEISAL 2010, Jun 2010, Toulouse, Francia. halshs-00498735

**HAL Id: halshs-00498735**

**<https://shs.hal.science/halshs-00498735>**

Submitted on 8 Jul 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# **Migración, ciudadanía y articulación en red. El caso de la SB 1070**

**Miriam Cárdenas Torres**  
**Profesora-Investigadora**  
**Departamento de Políticas Públicas**  
**Universidad de Guadalajara (México)**

## **Resumen**

A casi 200 años de la guerra de Independencia y 100 de la Revolución Mexicana, México se encuentra inserto en procesos de globalización económica y apertura comercial. A pesar de las consecuencias sociales y económicas adversas que esto ha generado, todavía hay quienes insisten en que por esta vía el país alcanzará la prosperidad. Simultáneamente, y como respuesta a esta adversidad, ha crecido la cantidad de mexicanos que intentan cruzar la frontera hacia Estados Unidos; con todo y el fuerte endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, los altísimos costos sociales, humanos y económicos, y, los grandes riesgos que, como nunca en la historia, ello conlleva. La intensidad del flujo migratorio es un indicador que muestra la medida en que han involucionado algunos derechos conquistados en México a partir de los años treinta del siglo pasado. Todo lo anterior exhibe que los derechos de ciudadanía no son de alcance universal y que sobre la exclusión de muchos se cimentan los privilegios de los menos. A pesar de la adversidad que ha orillado a que millones de mexicanos salgan del país en la búsqueda de mejores oportunidades, muchos, bajo diversas formas, buscan mantener la vinculación con sus comunidades de origen. El trabajo presenta consideraciones teóricas sobre ciudadanía, así como las prácticas de ciudadanía transnacional de migrantes mexicanos a partir del uso y apropiación de las tecnologías.

## **Palabras clave**

Migrantes, ciudadanía, prácticas ciudadanas, ciudadanía transnacional, Internet y Ley SB 1070

*Amigos y paisanos:  
Legales e ilegales por toda la Unión Americana,  
es el tiempo de unirnos como uno solo  
para manifestar nuestro repudio por la ley SB1070.  
Es tiempo de hacer valer nuestra dignidad humana.  
Es tiempo de dejar el importamadrismo a un lado,  
**SI** debe de importarnos el futuro de 12 millones  
de indocumentados, es en el aquí y el ahora!!!  
**Paisanos que radican en California,**  
aqui les dejo la información de los lugares  
donde nos estaremos reuniendo para las  
marchas de este día, que marcará  
un precedente histórico para este país.  
**No faltes!!!**  
Ma. Luz Fernández<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Actualmente hay cerca de mil millones de migrantes internos, internacionales, desplazados y refugiados en el planeta; de ellos, alrededor de 200 millones de personas habitan en otro país diferente al de su nacimiento. Una gran mayoría salen de sus países en la búsqueda de trabajos más dignos, mejor remunerados, en suma, por mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>2</sup> (PNUD), los migrantes que se mueven dentro de su país (migrantes internos) suman 740 millones de personas, a ellos se agregan 14 millones de personas que han emigrado por conflictos bélicos o cuestiones de seguridad y 26 millones que se han desplazado por desastres naturales; un grupo muy vulnerable son las mujeres que producto del tráfico humano, sufren engaños, violencia física y sexual. La importancia que reviste la migración internacional -que en su mayoría se presenta de personas que se van de países en vías de desarrollo a países desarrollados-, tiene que ver no solamente por la dimensión de los flujos de población, deriva también de los contextos en que ésta se presenta, las condiciones de desequilibrio entre los países de origen y destino, los conflictos que a nivel interno e internacional se generan y por supuesto por las condiciones en que una gran mayoría de migrantes se insertan en los países desarrollados, sin derechos, sin seguridad, con percepciones

---

<sup>1</sup>(sic). [www.sanmartinjalisco.com](http://www.sanmartinjalisco.com), Foro 30-04-2010

<sup>2</sup> 2009. <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2009/report.shtml>

menores que el resto de los trabajadores del país de destino; aunado a ello, las consecuencias que derivan en las familias de quienes emigran.

El Informe 2009 sobre Desarrollo Humano<sup>3</sup> señala que en los últimos 50 años, los índices de migración internacional se han mantenido, en esto han incidido varios factores, que de acuerdo a algunos analistas podrían favorecer el aumento en los flujos migratorios, como el que en los países desarrollados existen mayores oportunidades de empleo que en los países en vías de desarrollo, que los costos de las comunicaciones y los transportes han disminuido, que además las poblaciones de los países desarrollados han envejecido y que hay una gran cantidad de población joven sin oportunidades de empleo en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, a pesar de lo anterior, los niveles en los flujos transfronterizos se han sostenido, ya que a la par que se abrieron las fronteras al comercio internacional y que la movilidad de las mercancías ha aumentado de manera exponencial, las restricciones y controles al tránsito de quienes buscan trabajo más allá de sus fronteras son cada día mayores, tales como la especialización en la vigilancia en las fronteras –que suman casi las de 200 países-, el aumento en los costos y los riesgos para emigrar, y sobre todo, el endurecimiento de las políticas migratorias. Como ejemplo reciente de lo anterior, la Ley SB 1070 que se acaba de aprobar en el estado de Arizona, mediante la cual se criminaliza la migración indocumentada y por lo tanto quienes se encuentren en esa situación, serán considerados delincuentes y como tales tratados y perseguidos. Resulta completamente paradójico que siendo Arizona uno de los estados que fueron parte del territorio arrebatado por Estados Unidos a México en el siglo XIX, sea ahora donde se impulse esta criminalización, y además que ambos países –junto con Canadá- sean socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Para las mercancías, el capital y los hombres y mujeres con poder económico, paso libre y abierto, para quienes no tienen recursos y quieren cruzar las fronteras para trabajar, resulta prohibido.

### **Ciudadanía y migración**

La ciudadanía está ligada a individuos dotados de derechos frente al Estado y a grupos sociales. Muchos de los estudios de ciudadanía, parten del trabajo de Thomas Marshall, quien abordó las

---

<sup>3</sup> Ídem.

dimensiones de ciudadanía con respecto a los derechos civil, político y social.<sup>4</sup> Los derechos civiles entendidos también como legales, es decir, derechos como la libertad personal, la libertad de expresión, el derecho a la propiedad, etc. La ciudadanía en su dimensión política, se refiere a “participar en el uso del poder político, como miembro de una asociación política investida de autoridad política o como elector de los miembros de dicho cuerpo”<sup>5</sup>. Siguiendo a este mismo autor, la dimensión social de la ciudadanía se refiere a los servicios que aseguran un mínimo de bienestar, tales como la seguridad social, el derecho a la educación, etcétera. La teoría clásica de Marshall, plantea que la ciudadanía es un concepto que ha evolucionado conforme el desarrollo histórico, incluyendo cada vez más derechos y ciudadanos.

Para Lombera<sup>6</sup>, la ciudadanía es la práctica de los ciudadanos que entraña el ejercicio pleno de sus derechos, y se diferencia de aquella que designa la pertenencia a un Estado-nación, la cual es sinónimo de nacionalidad<sup>7</sup>. Held -partiendo de Marshall- señala que “la ciudadanía es un status que, en principio atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades”<sup>8</sup>. Ceja (2003) advierte que el concepto de ciudadanía “está estrechamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular. La ciudadanía no es sólo un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política”<sup>9</sup>. Asimismo, partiendo de Marshall, considera que las categorías de la ciudadanía tienen que ver con las dimensiones que conforman la serie de derechos y obligaciones de los ciudadanos y éstas están muy ligadas a la construcción de ciudadanía. Es decir, a las maneras en que los ciudadanos “buscan conquistar o ampliar” sus derechos.

---

<sup>4</sup> Dimensiones con relación a los derechos conquistados por el pueblo inglés a lo largo de los siglos, XVIII, XIX y XX.

<sup>5</sup> MARSHALL, T. H. y T. Bottomore, *Citizenship and Social Class*. London y Concord Mas.:Pluto Press, 1992. P. 8.

<sup>6</sup> LOMBERA, Rocío, “La participación social en el ejercicio de gobierno y en la construcción de poder local”, Programa de Desarrollo y Gestión Municipal del COPEVI, *Democracia, desarrollo y autonomías municipales. Experiencias y propuestas*, 1996, pp. 13-21.

<sup>7</sup> TOURAINE, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1994.

<sup>8</sup> HELD, David, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós, 1997, p. 91.

<sup>9</sup> CEJA, Jorge, *El vínculo local – extralocal y la construcción de la democracia desde abajo en contextos de alternancia política municipal*. Tesis doctoral. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara – CIESAS, 2003, p. 63.

Existe consenso que el concepto de ciudadanía se ha transfigurado (tal como ha sido planteado por diversos autores, y destacan los planteamientos de Maffesoli,<sup>10</sup> Estévez,<sup>11</sup> y Mouffe<sup>12</sup>. Para Rosalía Winocur<sup>13</sup>, el significado de ciudadanía, concebida tradicionalmente –ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades–, se ha transformado ante el surgimiento de nuevas identidades y movimientos sociales que reivindican sus intereses en el contexto de la globalización –puede en ciertas realidades sociales y políticas volverse una práctica restringida supeditada a valores nacionalistas–. Desde su perspectiva, la ciudadanía se puede concebir a partir de cuatro enfoques distintos dependiendo de la realidad política y social desde donde se reflexiona. Para esta autora, una primera perspectiva es la que plantea que ante el surgimiento de nuevas identidades y movimientos sociales que reivindican sus intereses, la idea tradicional de ciudadanía que implícitamente se refiere a ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades, puede en ciertas realidades sociales y políticas volverse una práctica restringida supeditada a valores nacionalistas; Rosaldo (1994), en este sentido propone la ciudadanía como cultural, que se explica como el derecho a ser diferente con respecto a la comunidad nacional dominante, ya sea en raza, religión o lengua nativa.

Un segundo enfoque tomado de Lechner, quien “ubica los cambios en la pérdida de centralidad de la política como discurso organizador de las identidades políticas y sociales”<sup>14</sup>, como consecuencia de la crisis de credibilidad en las instituciones políticas; debido a ello, el ejercicio de la ciudadanía se va desplazando del ámbito institucional a las organizaciones civiles o comunitarias, gestando un nuevo tipo de ciudadanía. Winocur, partiendo de Borja (1998) plantea una tercera postura con respecto a la ciudadanía en función de las formas de apropiación del espacio público, donde “el ejercicio pleno de la ciudadanía se concibe como la participación activa en distintos proyectos y organizaciones culturales y sociales, la recuperación de

---

<sup>10</sup> MAFFESOLI, Michel y Daniel Gutiérrez Martínez, “La política de lo informal, la potencia del politeísmo y lo profano de la ciudadanía”. En: Michel Maffesoli. *La transfiguración de lo político. La tribalización del mundo posmoderno*. México, Editorial Herder, 2005.

<sup>11</sup> ESTÉVEZ, Adriana. *Migración, Globalización y Derechos Humanos. Construyendo la Ciudadanía Universal*. UNAM. México, 2008.

<sup>12</sup> MOUFFE, Chantal, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona, 1999.

<sup>13</sup> WINOCUR, Rosalía, La Participación en la Radio: Una Posibilidad Negociada de Ampliación del Espacio Público. En: *Razón y Palabra*, No. 55. Febrero-marzo, 2007. <http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/rwinocur.html> [Fecha de consulta: 10-08-2009]

<sup>14</sup> Ídem.

protagonismo en la gestión municipal, y la capacidad de concertar con otros el tipo de uso y la distribución de los espacios públicos”<sup>15</sup>.

Una cuarta postura de acuerdo a Winocur, se refiere a la ciudadanía vinculada a “las transformaciones de la esfera pública y a los procesos de consumo masivo”. A partir del planteamiento de Martín-Barbero (1999), señala que no es la sustitución de la acción tradicional de la ciudadanía, sino la constitución de un nuevo escenario fundamental en la vida pública. Este enfoque de ciudadanía está vinculado al ‘reconocimiento recíproco’, esto es a hablar y ser escuchado, el derecho a ser visto y escuchado lo “que equivale al de existir/contar socialmente, tanto en el terreno individual como colectivo, en el de las mayorías como de las minorías (Martín-Barbero, 2001:30)”. Retomando a García Canclini, Winocur señala que a partir del consumo masivo de los medios, muchas de las prácticas domésticas como el envío de correos electrónicos de denuncia, la firma de un desplegado en Internet, llamadas de denuncia a la radio, etc., se convierten en prácticas de ciudadanía. García Canclini afirma, la “ciudadanía ya no se constituye sólo en relación con movimientos sociales locales, sino también en procesos comunicacionales masivos”<sup>16</sup>.

Por su parte, para Ariadna Estévez<sup>17</sup>, la teoría crítica de la ciudadanía, señala que la ciudadanía no ha evolucionado hacia una mayor inclusión, sino que la idea de la inclusión de ciudadanos conlleva la exclusión de los no ciudadanos y los límites que sirven para diferenciar a los ciudadanos de quienes no lo son, son los mismos que simultáneamente incluyen o excluyen. Desde la perspectiva de las teorías pluralistas, la ciudadanía, además de dotar de derechos y obligaciones a los individuos, “es una identidad que no es fija ni está definida por la cultura y la identidad dominantes, las del Estado nacional. La identidad nacional suprime otras identidades como la étnica, la sexual, la religiosa.”<sup>18</sup> A partir de un pormenorizado análisis de diversos enfoques de ciudadanía, Estévez plantea cuatro dimensiones del concepto que deben ser propuestas en el análisis de la migración en el contexto de la globalización; éstos componentes

---

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos culturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1995, p. 90.

<sup>17</sup> ESTÉVEZ, op. cit.

<sup>18</sup> *Ibíd.* P. 17.

son: “ciudadanía como estatus legal, como pertenencia a un Estado, como participación, y como identidad”<sup>19</sup>.

En el contexto de la globalización, partiendo de que las naciones emisoras y receptoras de migrantes, son las responsables de la expulsión de los ciudadanos de sus países lanzándolos a la búsqueda de oportunidades más allá de las fronteras, debido a que las políticas económicas de la apertura comercial y el libre mercado cierran fuentes de trabajo, privatizan y reducen al mínimo la seguridad social, reducen el gasto público, eliminan los subsidios al campo, a programas alimentarios y asistenciales, se vuelve inaccesible la posibilidad de satisfacción de los mínimos de bienestar de grandes cantidades de población en los países más pobres; por ello ante la dinámica sostenida de la migración internacional, Estévez propone el concepto de ciudadanía universal, no para que las naciones receptoras asuman responsabilidades de manera filantrópica o paternalista, sino que permitan a los migrantes internacionales trabajar en las naciones donde hay trabajo, con condiciones y salarios dignos, en tanto mejoran las condiciones en sus propios países.

La ciudadanía universal se sugiere como un modelo paralelo a la ciudadanía nacional, es decir, no inscribe al migrante como parte de una nación sino que se activa con el ejercicio de los derechos a migrar y al trabajo, y le da las garantías mínimas para vivir con dignidad, desplegar las identidades culturales que necesite y gestionar sus propios derechos en dimensiones transnacionales, con base en las obligaciones internacionales de los Estados.<sup>20</sup>

### **Uso y apropiación de tecnologías y prácticas ciudadanas**

De acuerdo a Jelin<sup>21</sup>, los procesos de construcción de ciudadanía se refieren a cómo “los sujetos “de derecho” se convierten en tales a partir de prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales”. Para Jelin, la construcción de ciudadanía “desde abajo” tiene que

---

<sup>19</sup> Ibíd. P. 11.

<sup>20</sup> Ibíd. p. 24.

<sup>21</sup> JELIN, Elizabeth, “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”. En: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (coord.). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad*. Venezuela, Nueva Sociedad, 1996, pp. 113-130.

ver con la transición a la democracia en dos vertientes “el aprendizaje de derechos y responsabilidades y la creación de un encuadre institucional democrático”<sup>22</sup>.

Muchos autores coinciden (Jelin<sup>23</sup>, Held<sup>24</sup>, Ceja<sup>25</sup>, Sassen<sup>26</sup>) en que el alcance progresivo de la ciudadanía ha sido resultado de las prácticas de los excluidos. Para Sassen, son invenciones sociales, producto de prácticas de actores políticos desposeídos de poder que renuevan continuamente la ciudadanía, al obtener reconocimiento o legitimidad en diferentes niveles en la esfera pública. En este sentido, la ciudadanía es vista como un campo de conflictos “susceptible de ser ocupado. A través de estas prácticas, nuevas formas de ciudadanía están siendo conformadas”<sup>27</sup>.

Por su parte Beck<sup>28</sup> ha introducido la categoría de “subpolítica” y con él se refiere a la política marginal, no oficial, ni institucional, a aquella que se genera en el espacio entre la política tradicional-institucionalizada y la sociedad civil, a partir de nuevos agentes no políticos “consorcios de empresas, multinacionales, instituciones transnacionales, incluso ONG’s”<sup>29</sup>. “En otras palabras “subpolítica” quiere decir configurar la sociedad desde abajo”<sup>30</sup>.

Martínez<sup>31</sup> plantea que a partir del dinamismo de las tecnologías de información y comunicación se han creado espacios desterritorializados, como las comunidades virtuales que llegan a constituirse en “ejes de producción de ciudadanía posibilitando un carácter global a este constructo social” (...) Grupos informales de ciudadanos, en foros electrónicos, y otros desde

---

<sup>22</sup> Ibid.p. 113.

<sup>23</sup> JELIN, op. Cit.

<sup>24</sup> HELD, op. Cit.

<sup>25</sup> CEJA, op. Cit.

<sup>26</sup> SASSEN, Saskia, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*.

Madrid :Traficantes de Sueños, 2003. <http://www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografias.pdf> [Fecha de consulta: 25-01-2005]

<sup>27</sup> Ibid. P. 26

<sup>28</sup> BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

<sup>29</sup> LYNCH, Enrique. “Conversación con Ulrich Beck”. México. *Letras Libres*, México, 2003, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=8955> [Fecha de consulta: 2-08-2009].

<sup>30</sup> BECK, Ibid., p. 60.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ, Gildardo, “Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización”. En *Aposta*, Revista de Ciencias Sociales. Número 9, Junio 2004. P. 13. Disponible en: [www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/martinez.pdf](http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/martinez.pdf)

redes de organización formal, “cual comunidad de ciudadanos comienzan a imaginar y sentir cosas juntos y perciben que pueden ser capaces de construir espacios para acciones colectivas translocales”. Asimismo, Martínez afirma que no son propiamente movimientos sociales con identidades y objetivos sociales, sino individuos con diferentes objetivos con la “sensación subjetiva de pertenecer a un todo y ello les diera el derecho de actuar desde abajo”, y tomando de Hanada, plantea que se presenta el escenario de una nueva política, identificada por “el compromiso personalizado en lugar de colectivo”.

Morán, por su parte, expresa que

(...) relacionadas con esta línea de investigación, se encuentran las propuestas sobre las nuevas formas de ciudadanía activa «globales», que facilitan las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Tanto la mayor valoración de la política local como ámbito en el que desarrollar nuevas prácticas de ciudadanía, como el discurso —y las experiencias— sobre distintas formas de «democracia virtual» (Poster, 1997) son dos campos que sugieren nuevas posibilidades para reconsiderar la ciudadanía activa.<sup>32</sup>

Desde la perspectiva de Maffesoli, en América Latina se ha ido conformando una ciudadanía paralela a la ciudadanía republicana-oficial

más cercana a una concepción práctica y cotidiana de la circulación social cuyas reglas se construyen cada día y aún más a partir de las necesidades cotidianas e inmediatas de la colectividad o del grupo en cuestión, y no de una ciudadanía oficial o republicana cuyas normas habían sido constituidas por aquellos que se sintieron con el derecho de decir lo que es y lo que debe ser; se trata de una especie de tribalización de la ciudadanía tal y como fue propuesta por el proyecto de la modernidad, tales como “el establecimiento de dinámicas de solidaridad, de organización social, ...que se hacen por fuera de las reglas políticas oficiales e independientemente del proyecto ciudadano oficial. En suma, estamos hablando

---

<sup>32</sup> MORÁN, María Luz, “Viejos y nuevos espacios para la *ciudadanía*”, en *Política y Sociedad*, Vol. 42 Núm. 2, 2005. P. 97.

de una ciudadanía no oficial, llamada profana e informal, que involucra sentimientos de pertenencia, formas de sociabilidad grupal, tribal, clánica, vínculos de arraigos subjetivos<sup>33</sup>.

Por su parte Lechner<sup>34</sup>, vincula a su vez, el capital social con la participación ciudadana, a lo que podríamos denominar -prácticas de ciudadanía-. Para Lechner, hay un fuerte vínculo entre capital social y participación ciudadana. A mayor capital social, mayor participación y a la inversa.

Diversos autores han estudiado poblaciones migrantes y el papel que el uso y apropiación de las tecnologías han tenido en prácticas sociales a las que podemos llamar prácticas de ciudadanía. Entre ellos podemos mencionar a Moraes<sup>35</sup>, quien aborda la reconstrucción de la nación uruguaya y la promoción de la movilización comunitaria de los migrantes uruguayos en España a partir del uso de la red. Por su parte Giorgiou,<sup>36</sup> a partir del estudio de tres diásporas, concluye que con Internet, las minorías pueden hacerse visibles, ser escuchadas y superar los límites del espacio y de las ideologías culturales dominantes; las comunidades diaspóricas ven en Internet una oportunidad y una forma de establecer una presencia dinámica y una resistencia continua con relación a la exclusión, la discriminación y la subordinación política y social; en la presencia en línea, los miembros de comunidades dispersas, pueden reclamar su espacio, sus derechos y celebrar su identidad y particularidad cultural; el Internet permite el desarrollo de redes de comunicación autónomas y descentralizadas, en el caso de las comunidades de migrantes dispersos en diversas ciudades, países y continentes, crea posibilidades para relaciones más democráticas entre los miembros de estas comunidades.

---

<sup>33</sup> MAFFESOLI, op. cit., p. 23.

<sup>34</sup> LECHNER, Norbert, "Nuevas ciudadanías". Revista *Estudios Sociales*, enero no. 005. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, 2000.

<sup>35</sup> MORAES Mena, Natalia, "Internet y ciberespacio en el estudio de comunidades diaspóricas: análisis de una experiencia". Comunicación presentada en el Simposio Antropología de los Media del X Congreso de Antropología organizado por la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (Sevilla, Septiembre de 2005). Disponible en el ARCHIVO del Observatorio para la CiberSociedad en <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=208>

<sup>36</sup> GEORGIU, Myria. "Diasporic Communities On-Line: A Bottom Up Experience of Transnationalism". 2002, Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/collections/EMTEL/Minorities/papers/hommesmigrations.doc> [Fecha de consulta: 5-03-2009] (Traducción propia).

## **Migrantes mexicanos y ciudadanía transnacional**

La migración de México a Estados Unidos tiene varias particularidades, ambos países comparten una frontera de más de 3 mil kilómetros; desde fines del siglo XIX y principios del XX la migración ha sido constante y creciente<sup>37</sup>; más del 95% de quienes salen del país lo hacen hacia el vecino país del norte, a lo largo de los últimos 50 años se ha ido transformando el perfil de los migrantes, el mapa de la migración<sup>38</sup>, las zonas de cruce, las estrategias y mecanismos restrictivos de control fronterizo. 11 millones de mexicanos se encuentran viviendo en Estados Unidos, el Censo de Estados Unidos del año 2000, contó 35.2 millones de habitantes de origen *hispano* - 12.5 por ciento de la población total del país-, de ellos, 20.9 millones manifestaron ser de origen mexicano<sup>39</sup>.

A fines de la década de los ochenta del siglo pasado, en la coyuntura electoral y las luchas por la democracia en México, los mexicanos en Estados Unidos comienzan a demandar el voto en el extranjero. Décadas de imposición y autoritarismo del partido de Estado, sumadas a la crisis económica y el deterioro del nivel de vida de una parte importante de la población mexicana, inciden en las luchas que claman por la democratización, a un lado y otro de la frontera. La relevancia que en lo económico toma el tema migratorio en México debido a las remesas que generan y la dimensión que en las divisas representan para el país, y después de fuertes negociaciones, presiones, luchas el 22 de febrero de 2005 se aprobó en la Cámara de Diputados otorgar a los mexicanos en el extranjero el voto para presidente de la república.

Con la incorporación de Internet a la comunicación, la lucha por el voto de los mexicanos desde el exterior se vio potencializada a través de los mensajes, discusiones y difusión que a través de

---

<sup>37</sup> De acuerdo a Reyes Tepach, los flujos de migrantes hacia Estados Unidos desde la década de los sesenta se han incrementado como sigue: de 1961-1970, 280 mil mexicanos; de 1971-1980, 1 millón 380 mil mexicanos, de 1981 a 1990 se fueron del país 2 millones 350 mil mexicanos; de 1991 a 1995, 2 millones 960 mil mexicanos; de 1996 a 2000, 3 millones 600 mil mexicanos y de 2001 a 2003 lo hicieron 3 millones 940 mil mexicanos. En: TEPACH, Reyes, El flujo migratorio internacional de México hacia los Estados Unidos y la importancia de las remesas en la economía mexicana, 1990-2006, Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2007. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-03-07.pdf> [Fecha de consulta: 30-04-2010]

<sup>38</sup> Los estados del occidente del país se conocían como expulsores de migrantes, después se incorporaron también los del norte, posteriormente los del centro y ahora también el sureste del país.

<sup>39</sup> [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/chavez\\_e\\_p/apendiceC.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/apendiceC.pdf) [Fecha de consulta: 2-04-2010].

páginas web de migrantes, páginas de clubes en el exterior y foros diversos se presentaban. Arturo Santamaría<sup>40</sup>, analiza todo el proceso de lucha por el derecho al voto desde el exterior así como el papel que la comunicación a través de la Web tuvo en todo este proceso. Menciona que [derechospoliticossinfronteras@yahoo.com](mailto:derechospoliticossinfronteras@yahoo.com), fue el principal medio de comunicación de quienes impulsaron la conquista de este derecho. Afirma que “la permanencia, persistencia y consistencia del movimiento sólo se consolidó con el uso del Internet. En realidad, la lucha por el voto en el exterior se convirtió en un movimiento político transterritorial, superando el legítimo pero estrecho margen de un reducido grupo de activistas, cuando se recurrió a esta tecnología como medio para la comunicación, el debate y la organización”<sup>41</sup>. Asimismo, comenta el caso de las elecciones municipales del estado de Zacatecas en 2001 y 2004 y cómo a través de páginas Web de zacatecanos se reflejó el interés de quienes más allá de la frontera se informaban, discutían, y participaban en los procesos políticos de sus lugares de origen.

De manera particular, en el caso de la lucha de los inmigrantes en Estados Unidos contra la propuesta HR 4037, conocida como Ley Sensebrenner, durante la primavera de 2006 –durante los meses de marzo, abril y mayo-, donde las movilizaciones de cinco millones de personas en 250 ciudades del territorio estadounidense lograron revertir la misma que criminalizaba la migración indocumentada y la tipificaba como delito estatal; lo cual daba autoridad a las policías locales para perseguir y aplicar la ley. Una parte importante de las convocatorias para rechazar esta iniciativa se hicieron principalmente por radio y televisión, pero también en Internet, y a través de páginas web, foros virtuales, así como también las redes sociales tuvieron mucho impulso a la realización de las mismas. Pero sobre todo, en el caso de los jóvenes fue a través de la telefonía celular. De acuerdo al Pew Hispanic Center, de 2006 a 2008, el porcentaje de adultos

---

<sup>40</sup> SANTAMARÍA GÓMEZ, Arturo, 2006 *Emigrantes mexicanos: movimientos y elecciones transterritoriales*, Universidad de Sinaloa, México, 2007. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Movimientos%20y%20elecciones%20transterritoriales.pdf> [Fecha de consulta: 30-04-2010].

<sup>41</sup> Ídem. p. 51.

latinos que en Estados Unidos se incorporaron al uso de Internet se incrementó de un 54% a un 64%.<sup>42</sup>

Hoy estamos viendo una intensa movilización en contra de la más reciente iniciativa antiinmigrante. El pasado 23 de abril -en el contexto de las contiendas previas a las elecciones legislativas en Estados Unidos en noviembre-, Jan Brewer gobernadora del estado de Arizona, firmó la Ley SB 1070 que tipifica como delito la inmigración indocumentada, así mismo, se criminaliza a nivel estatal contratar, dar albergue y transportar indocumentados. Con ello, da potestad a la policía local para detener a toda persona sospechosa de ser inmigrante, para verificar si está cometiendo un delito. En caso de no poder demostrar su estadia legal en Estados Unidos será detenida, encarcelada en una prisión estatal y después de cumplir su condena y pagar la multa, será entregada al Servicio de Inmigración para ser deportada. Aquellas personas que contraten, renten vivienda o trasporten inmigrantes indocumentados también estarán cometiendo un delito y por lo tanto sufrirán también las consecuencias de ley por el (o los) delitos cometidos. Esta legislación es xenófoba, discriminatoria y racista, porque obliga a la policía local a detener a toda persona sospechosa de ser inmigrante sin documentos, el único elemento con el cual las policías locales podrán determinar si detienen o no a alguna persona para interrogarla, será por su apariencia y el color de su piel.

Paralelamente a la promulgación de dicha Ley, la gobernadora anunció que se creará un programa de reforzamiento de seguridad fronteriza donde dotará con 10 millones de dólares – obtenidos por el programa federal de estímulo a la economía- a las corporaciones policíacas para la vigilancia a lo largo de la frontera entre Arizona y México.<sup>43</sup>

Pablo Alvarado, director de la Red Nacional de Jornaleros, escribió en la página electrónica del diario *La Jornada. Migración*, “Nuestro pueblo inmigrante en Arizona se debate entre el temor y el enojo por la SB1070. Pero entre el miedo y la imprudencia está el coraje... Coraje para resistir

---

<sup>42</sup> LIVINGSTON, Gretchen, Kim PARKER and Susannah FOX. “Latinos Online, 2006-2008: Narrowing the Gap.” Pew Hispanic Center, Washington, D.C. (December 22, 2009). Disponible en: <http://pewhispanic.org/files/reports/119.pdf> [3-04-2010].

<sup>43</sup> *La Jornada*, 24-04-2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/24/index.php?section=politica&article=002n1pol>

pacíficamente... Salgamos a la calle con la frente en alto, que no robamos nada a nadie.... No permitamos que se nos retrate como los pobrecitos a los que hay que proteger porque tienen miedo. Somos un pueblo en resistencia, noble, pacífico y valiente”<sup>44</sup>.

El dinamismo que mostraron las respuestas de muy diversos grupos a través de Internet y de las redes sociales ha resultado evidente. El siguiente texto en Facebook es una muestra del rechazo a esta nueva disposición

Y los No Migrantes ¿no debiesemos actuar?

Enviado por Adriana Labardini en 25/04/2010 11:32

Acciones legales, constitucionales contra la infame ley que criminaliza la migración; reacciones diplomáticas de la Cancillería Mexicana y otras de carácter oficial pero la solidaridad de la sociedad civil mexicana en México, la que ha podido cómoda o incómodamente permanecer en su tierra, se hace más necesaria que nunca. Movilizaciones en redes sociales y ciudadanos tenaces empezamos a lograr cambios. ¿Cómo podemos apoyar, incidir, manifestarnos contundentemente contra esta inhumana y cobarde ley?

En Twitter también ha habido fuerte debate, la mayor parte de quienes suben comunicados a la red han sido en contra, de acuerdo al seguimiento a 21,000 mensajes por la empresa Crimson Hexagon<sup>45</sup>. Sin embargo también hay mensajes que argumentan que la ley es para la protección de los ciudadanos, y que la protección contra la delincuencia es también un derecho humano y hay quienes invitan a irse a vivir a Arizona ahora que “habrá menos ilegales”.

A través de mensajes de texto y de las redes sociales, se estuvieron convocando estudiantes de diferentes ciudades del estado de Arizona y de otras entidades para salirse de clases y manifestarse públicamente contra la iniciativa de ley antiinmigrante días antes de su aprobación. Cientos de estudiantes de Phoenix, de Tucson, de Nuevo México, de Colorado y de otras ciudades hicieron eco de los llamados.

---

<sup>44</sup> <sup>44</sup> <http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/201cno-somos-los-pobrecitos-que-tienen-miedo201d-migrantes-de-arizona> 23-04-2010.

<sup>45</sup> Empresa que sigue los foros de opinión en la red, *The Huffington Post*, 26 de abril, 2010. Disponible en: [http://www.huffingtonpost.com/2010/04/26/twitter-users-hate-arizon\\_n\\_552600.html](http://www.huffingtonpost.com/2010/04/26/twitter-users-hate-arizon_n_552600.html)

De acuerdo al Pew Hispanic Center, en 2005 había 12 millones de indocumentados en Estados Unidos, el 57% de ellos provenientes de México. A pesar del endurecimiento de las políticas migratorias, de la criminalización de la inmigración indocumentada, de las fuertes medidas de vigilancia física y electrónica en la frontera compartida, de la valla que durante la presidencia de George Bush se empezó a construir a lo largo de mil kilómetros, la migración sigue creciente.

“Hoy se calcula que 50 millones de personas viven y trabajan en el extranjero en situación irregular”<sup>46</sup>. Castles y Miller advierten, que “hay varias razones para esperar que se prolongue lo que llamamos la era de la migración: las crecientes desigualdades de riqueza entre el norte y el sur tal vez impulsarán un número creciente de personas a moverse en busca de mejores condiciones de vida; las presiones políticas, ecológicas y demográficas pueden forzar a muchos otros a buscar refugio fuera de sus propios países”<sup>47</sup>. Bauman por su parte, señala que la libertad de movimiento se convierte en un factor de estratificación y que “los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva”<sup>48</sup>. Distingue entre turistas y vagabundos, los primeros, aquellos que con el poder económico pueden desplazarse hacia cualquier lugar, y los segundos, quienes carentes de todo, son expulsados y rechazados de cualquier lugar donde quisieran permanecer. La globalización impulsa a quienes tienen más recursos a la movilización y a los más pobres y a las clases medias a hacerlos más locales.

## Conclusiones

A casi 200 años de la guerra de Independencia y 100 de la Revolución Mexicana, México se encuentra inserto en procesos de globalización económica y apertura comercial. A pesar de las consecuencias sociales y económicas adversas que esto ha generado, todavía hay quienes insisten en que por esta vía el país alcanzará la prosperidad. Simultáneamente, y como respuesta a esta adversidad, ha crecido la cantidad de mexicanos que intentan cruzar la frontera hacia Estados Unidos; con todo y el fuerte endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, los

---

<sup>46</sup> PNUD, Ibid. P. 9.

<sup>47</sup> CASTLES, Stephen y Mark J. MILLER, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación/Fundación Colosio/Miguel Ángel Porrúa, 2004.P. 15.

<sup>48</sup> BAUMAN, Zigmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*. Sao Paulo, Fondo de Cultura Económica, 1999. P. 9.

altísimos costos sociales, humanos y económicos, y, los grandes riesgos que, como nunca en la historia, ello conlleva. La intensidad del flujo migratorio es un indicador que muestra la medida en que han involucionado algunos derechos conquistados en México a partir de los años treinta del siglo pasado.

Todo lo anterior exhibe que los derechos de ciudadanía no son de alcance universal y que sobre la exclusión de muchos se cimentan los privilegios de los menos. A pesar de la adversidad que ha orillado a que millones de mexicanos salgan del país en la búsqueda de mejores oportunidades, muchos, bajo diversas formas, buscan mantener la vinculación con sus comunidades de origen. En este trabajo, presento cómo los migrantes, por medio de la apropiación y uso de las tecnologías de información y comunicación buscan construir derechos hacia sus comunidades del lado mexicano. Finalmente observamos como a través de las páginas Web, desde Estados Unidos, los migrantes procuran incidir en la agenda política de sus pueblos de origen y en sus lugares de destino.

### **Bibliografía**

BAUMAN, Zigmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*. Sao Paulo, Fondo de Cultura Económica, 1999.

BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

CASTLES, Stephen y Mark J. MILLER, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Secretaría de Gobernación/Fundación Colosio/Miguel Ángel Porrúa, 2004.

CEJA, Jorge, *El vínculo local – extralocal y la construcción de la democracia desde abajo en contextos de alternancia política municipal*. Tesis doctoral. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara – CIESAS, 2003.

ESTÉVEZ, Adriana. *Migración, Globalización y Derechos Humanos. Construyendo la Ciudadanía Universal*. UNAM. México, 2008.

GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos culturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1995.

GEORGIOU, Myria. "Diasporic Communities On-Line: A Bottom Up Experience of Transnationalism". 2002, Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/collections/EMTEL/Minorities/papers/hommesmigrations.doc> [Fecha de consulta: 5-03-2009].

HELD, David, *La democracia y el orden global*. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita. Barcelona: Paidós, 1997.

JELIN, Elizabeth, "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad". En: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg (coord.). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad..* Venezuela, Nueva Sociedad, 1996, pp. 113-130.

LECHNER, Norbert, "Nuevas ciudadanías". Revista *Estudios Sociales*, enero no. 005. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, 2000.

LYNCH, Enrique. "Conversación con Ulrich Beck". México. *Letras Libres*, México, 2003, <http://www.letraslibres.com/index.php?art=8955> [Fecha de consulta: 2-08-2009].

LOMBERA, Rocío, "La participación social en el ejercicio de gobierno y en la construcción de poder local", Programa de Desarrollo y Gestión Municipal del COPEVI, *Democracia, desarrollo y autonomías municipales. Experiencias y propuestas*, 1996.

MAFFESOLI, Michel y Daniel GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, "La política de lo informal, la potencia del politeísmo y lo profano de la ciudadanía". En: Michel Maffesoli. *La transfiguración de lo político. La tribalización del mundo posmoderno*. México, Editorial Herder, 2005.

MARSHALL, T. H. y T. BOTTOMORE, *Citizenship and Social Class*. London y Concord Mas.:Pluto Press, 1992.

MARTÍNEZ, Gildardo, "Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización". En *Aposta*, Revista de Ciencias Sociales. Número 9, Junio 2004. [www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/martinez.pdf](http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/martinez.pdf)

MORAES Mena, Natalia, "Internet y ciberespacio en el estudio de comunidades diaspóricas: análisis de una experiencia". Comunicación presentada en el Simposio Antropología de los Media del X Congreso de Antropología organizado por la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (Sevilla, Septiembre de 2005). Disponible en el ARCHIVO del Observatorio para la CiberSociedad en <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=208>

MORÁN, María Luz, “Viejos y nuevos espacios para la *ciudadanía*”, en *Política y Sociedad*, Vol. 42 Núm. 2, 2005.

SANTAMARÍA GÓMEZ, Arturo, 2006 *Emigrantes mexicanos: movimientos y elecciones transnacionales*, Universidad de Sinaloa, México, 2007. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Movimientos%20y%20elecciones%20transnacionales.pdf> [Fecha de consulta: 30-04-2010].

SASSEN, Saskia, *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid :Traficantes de Sueños, 2003. <http://www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografias.pdf> [Fecha de consulta: 25-01-2005]

TEPACH, Reyes, El flujo migratorio internacional de México hacia los Estados Unidos y la importancia de las remesas en la economía mexicana, 1990-2006, Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2007. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-03-07.pdf> [Fecha de consulta: 30-04-2010]

TOURAINE, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1994.

WINOCUR, Rosalía, La Participación en la Radio: Una Posibilidad Negociada de Ampliación del Espacio Público. En: *Razón y Palabra*, No. 55. Febrero-marzo, 2007. <http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/rwinocur.html> [Fecha de consulta: 10-08-2009]

### **Fuentes electrónicas**

<http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2009/report.shtml>

<http://pewhispanic.org/>

<http://migracion.jornada.com.mx/>